

*Administración Local*

**Ayuntamiento de Haría  
(Lanzarote)**

**737** *ANUNCIO de 17 de febrero de 1998, relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle tramitado a iniciativa de Dña. Josefa García Hernández.*

El Ilmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de enero de 1998, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle tramitado a iniciativa de Dña. Josefa

García Hernández, redactado por el arquitecto Nadaya-Varas, S.L., que fue aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía de 15 de octubre de 1997.

El expediente de referencia ha sido remitido a la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 7/1990, de 14 de mayo, de Disciplina Urbanística y Territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo como Registro de Entrada el número 1.966, de 13 de febrero de 1998.

Haría, a 17 de febrero de 1998.- El Alcalde, Juan Ramírez Montero.